

- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La enumerada en el punto "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas, del décimo quinto día natural a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el correspondiente Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
 2. Domicilio: C/ Adriano n.º 4
 3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, n.º 2.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B": El décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación de sobre "A": el sexto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura

de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

- e) Hora: Sobre "B", a las 9,00 horas; Sobre "A", a las 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com.

Mérida, a 21 de junio de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de junio de 2006 de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de la Garganta de Alardos", tramo: de 600 metros correspondiente al polígono n.º 3 del paraje Las Angosturas, término municipal de Madrigal de la Vera.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria

denominada “Colada de la Garganta de Alardos”, tramo correspondiente a 600 m del polígono n.º 3 en el paraje Las Angosturas, en el término municipal de Madrigal de la Vera (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el decreto anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:30 del día 1 de agosto de 2006,

en el cruce de la citada vía pecuaria con el camino de Los Molinos junto al antiguo molino y fábrica de la luz.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todas aquellas personas que se consideren interesadas podrán acudir al acto y manifestar lo que consideren oportuno, por lo que se adjunta un Anexo con los posibles colindantes a la vía pecuaria.

Mérida, a 8 de junio de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

PARCELAS COLINDANTES A LA “COLADA DE LA GARGANTA DE ALARDOS”

POL./PARC.	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
03/717	González Jara, Eulipio	C/ Nueva el Parral, 1	Madrigal de la Vera
03/707	Ayto de Madrigal de la Vera	Plaza del Ayuntamiento, 1	Madrigal de la Vera
03/706	Cordobés Castañares, Aurea	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/663	Hros. Fernández Jose	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/626	Muñoz Mastin, Lorenzo	Cl/ Pizarro, 11	Madrigal de la Vera
03/625	Hernández Herrero, Carlos Manuel	cl/ Pablo Neruda, 11	Coslada
03/624	González Fernández, Teodosia	Cl/ Seis de agosto, 25	Madrigal de la Vera
03/623	Muñoz Martín Tomas	Cl/ Almazara, 19	Madrigal de la Vera
03/622	Hernández Herrero, Carlos Manuel	Cl/ Pablo Neruda, 11	Coslada
03/621	Hernández Herrero, Carlos Manuel	Cl/ Pablo Neruda, 11	Coslada
03/620	Muñoz Martín, Tomas	Cl/ Almazara, 19	Madrigal de la Vera
03/619	Hernández González, Paulina	Cl/ Alcover, 2	Reus
03/618	Guerra Cordobés, Fidela	Cl/ Ejido, 13	Madrigal de la Vera
03/617	Luengo Guerra, Amador	Cl/ Alfonso XII, 1	Móstoles
03/631	Garro Carvajal, Benito	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/580	Garro Gómez, Paulina	Cl/ Alcázar de Toledo, 1	Madrigal de la Vera
03/581	Vaquero Rubio, Francisca	Cl/ Txermin, 10 4º D	Villabona
03/586	Blázquez González, Felisa	Cl/ Alfonso Rodríguez, 6	Arenas de san Pedro

03/582	Blázquez Garro, Emilio	Cl/ Seis de agosto	Madrigal de la Vera
03/583	Cordero Gómez, Jerónimo	Cl/ Lanchuela, 3	Madrigal de la Vera
03/585	Serrano Garro, Isabel	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/528	Araujo Jerónimo, Sara	Cl/ Francisco Pizarro, 15	Madrigal de la Vera
03/529	Araujo Jerónimo, Urbano	Avda. Sanz Catalán, 34	Madrigal de la Vera
03/527	Peña Timón, Teresa	Cl/ Seis de agosto, 30	Madrigal de la Vera
03/584	González Jiménez, Gregorio	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/526	Sánchez Ramos, Enrique	Cl/ Gabriel Lobo, 9 5º A	Madrid
03/525	Fernández Sánchez Alejandro y 4 Hnos.	Cl/ General Franco, 16	Madrigal de la Vera
03/524	Complejo la Mata SL	Lg. Garganta Alardos	Madrigal de la Vera
03/615	Bruzos Pérez, Jesús	Cl/ Parral, 15	Madrigal de la Vera
03/614	Cordobés Montoro, Emilio	Cl/ Antonio Hernández, 14 4º E	Móstoles
03/613	González Montoro, Juan	Gp Ikastalde, 2 3º I	Bilbao
03/606	Torres Heras, Marcelina	Cl/ Miguel Moncada, 3 esc: i 1º A	Alcalá de Henares
03/605	Torres de las Heras, Carmen	Cl/ Vélez Málaga, 15 3º I	Madrid
03/601	Sánchez Campos, Felipe	Avda. Laguna, 4 1º B	Parla
03/602	Montoro de las Heras, Paulino	Avda. Sanz Catalán, 26	Madrigal de la Vera
03/603	Ayto de Madrigal de la Vera	Plaza del Ayuntamiento, 1	Madrigal de la Vera
03/604	Montoro de las Heras Rosa	Desconocido	Madrigal de la Vera
03/616	Orero Giménez, Alejandro Miguel	Cl/ Joaquín María López, 5 5ºB	Madrid
03/612	Torralva Núñez, Herminia	Cl/ Carretera Plasencia, 15 1ºC	Madrigal de la Vera
03/587	Orero Giménez Alejandro Miguel	Cl/ Joaquín María López, 5 5ºB	Madrid
03/588	Plaza Hernández, Juliana	Cl/ García Bogas, 3	Madrigal de la Vera
03/589	Pérez Canales, Marcial	Cl/ García, 5	Ciempozuelos
03/590	Plaza Tarraque, Urbano	Cl/ Cruce cañería vieja, 7	Madrigal de la Vera
03/870	Serrano Castro, Genesio	Cl/ Los andaluces, 9	Madrid
03/593	Rodríguez Araujo, Manuel Jose	Cl/ Cristo de la guía, 16 4ºE	Talavera de la Reina
03/591	Rubio Blázquez, Mª Rosario	Cl/ Lago Constanza, 89 3ºD	Madrid
03/592	El inmueble no existe		